



Ayuntamiento de
ESCACENA DEL CAMPO
HUELVA

C/. Mesón, 3 • C.P. 21870
Teléfonos 959 42 32 82
959 42 31 82
Fax 959 10 76 80

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA 93/2015

Vista la relación de expedientes concluidos dispuestos por la Secretaria y asistida por la misma, de conformidad con lo establecido en el artículo 82 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales,

RESUELVO

PRIMERO. Convocar la próxima sesión EXTRAORDINARIA del Pleno en Escacena del Campo el día 8 de julio de 2015.

SEGUNDO. Que la Secretaria lleve a cabo los trámites legales oportunos para la convocatoria y notificación de los miembros de la Corporación.

TERCERO. Fijar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1º.- APROBACIÓN DEL ACTA Nº 6/2015, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ANTERIOR DEL PLENO ORGÁNICO DE 18 DE JUNIO DE 2015.

2º.- RESOLUCIÓN, SI PROCEDE, DE LAS DISCREPANCIAS MANIFESTADAS COMO CONSECUENCIA DE REPAROS QUE SE BASAN EN INSUFICIENCIA O INADECUACIÓN DE CRÉDITOS.



C/. Mesón, 3 • C.P. 21870
Teléfonos 959 42 32 82
959 42 31 82
Fax 959 10 76 80

**Ayuntamiento de
ESCACENA DEL CAMPO**
HUELVA

Lo manda y firma el Sr. Alcalde, D. Eulogio Burrero Salazar, en Escacena del Campo,
a 6 de julio de 2015; de lo que, como Secretaria, doy fe.



Fdo.: Doña Victoria Talegón Pascual



Fdo.: Don Eulogio Burrero Salazar



ACTA DE LA SESIÓN DEL PLENO EXTRAORDINARIO 8 JULIO 2015

ASISTENTES:

Alcalde-Presidente

D. Eulogio Burrero Salazar

Concejales

D. José Calero Sánchez

Doña Ma^a Dolores Bermúdez

Doña Luna Franco Mora

Doña Dolores Márquez León

Don Tomás Romero Castro

NO ASISTENTES:

D. Justo José Fernández Pichardo

Doña Manuela Oca Romero

Don José Peláez Oca

Don José Pichardo Calero

Don José Lepe Martínez

SECRETARIA-INTERVENTORA

Doña Victoria Talegón Pascual

En la localidad de Escacena del Campo siendo las 11:30 horas del día 8 de julio de 2015, se reúnen en el salón de actos de la Casa Consistorial, el Pleno de este Ayuntamiento en sesión extraordinaria, previamente convocada, bajo la Presidencia del Excmo. D. Eulogio Burrero Salazar, con asistencia de los Sres. Concejales que se enumeran al margen.

Excusan su asistencia D. Justo José Fernández y D. José Peláez.

No asisten no excusando su asistencia el resto de Sres/as Concejales enumerados al margen.

La Corporación está asistida por la Secretaria-Interventora Doña Victoria Talegón Pascual que da fe del acto.

Una vez verificada por la Secretaria la válida constitución del Pleno, dado que se cumple la asistencia mínima de un tercio del número legal de miembros, el Presidente abre la sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el siguiente



Ayuntamiento de
ESCACENA DEL CAMPO
HUELVA

C/. Mesón, 3 • C.P. 21870
Teléfonos 959 42 32 82
959 42 31 82
Fax 959 10 76 80

ORDEN DEL DÍA

PUNTO 1º: APROBACIÓN DEL ACTA nº 6/2015, DE LA SESIÓN ANTERIOR DEL PLENO ORGÁNICO DE 18 DE JUNIO DE 2015.

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 91 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se da cuenta del borrador del acta de la sesión anterior celebrada el día 18 de junio de 2015, de la cual se les había remitido a los señores concejales una copia junto con la convocatoria de esta sesión, la que es sometida por la Presidencia a la consideración de la Corporación.

DEBATE:

No hay intervenciones.

VOTACIÓN:

Pasada a votación el borrador del Acta resulta aprobado con el siguiente resultado:

- A favor: 6 votos /GIE (6).

PUNTO 2º.- RESOLUCIÓN, SI PROCEDE, DE LAS DISCREPANCIAS MANIFESTADAS COMO CONSECUENCIA DE REPAROS QUE SE BASAN EN INSUFICIENCIA O INADECUACIÓN DE CRÉDITOS.

Vista la nota de reparo formulada por la Secretaría-Intervención en fecha 6 de julio de 2015, y a la vista del informe de Secretaría y del informe del órgano a que afecta el reparo, el Pleno adopta por unanimidad el siguiente

ACUERDO



C/. Mesón, 3 • C.P. 21870
Teléfonos 959 42 32 82
959 42 31 82
Fax 959 10 76 80

Ayuntamiento de
ESCACENA DEL CAMPO
HUELVA

PRIMERO. Levantar el reparo formulado por Intervención y continuar la tramitación del expediente.

SEGUNDO. Comunicar el anterior Acuerdo a la Secretaría-Intervención.

Y no habiendo más asuntos que tratar en el Orden del Día, el Sr. Alcalde-Presidente dio por finalizada la sesión, cuando son las 11:45 horas del día 8 de julio de 2015, de la cual se extiende la presente Acta que es firmada por el Sr. Alcalde- Presidente y por esta Secretaría General que la certifica.

En Escacena del Campo a 15 de julio de 2015

EL ALCALDE

Fdo. Eulogio Burrero Salazar

La Secretaria

Fdo. Victoria Talegón Pascual